

**21631** RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se declaran nulos y sin valor billetes de la Lotería Nacional correspondientes al sorteo de 19 de octubre de 1985.

No habiendo llegado a su destino los billetes a continuación relacionados, correspondientes al sorteo de 18 de octubre de 1985, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declaran nulos dichos billetes:

Números	Series	Billetes
38443	16. <sup>a</sup>	1
06417	8. <sup>a</sup>	1
44776	7. <sup>a</sup>	1
34497, 94655, 95758	16. <sup>a</sup>	3
Total billetes		6

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-El Director general.-P. S., el Gerente de la Lotería Nacional. Gregorio Mañez Vindel (firmado y rubricado).

**21632** RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario del sorteo de la Lotería Primitiva celebrado el día 17 de octubre de 1985.

Combinación ganadora: 3 - 11 - 13 - 15 - 34 - 35.  
Número complementario: 27.

El próximo sorteo de la Lotería Primitiva, tendrá lugar el día 24 de octubre de 1985, a las veintidós treinta horas en el salón de sorteos sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Mañez Vindel.

**21633** BANCO DE ESPAÑA  
Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 18 de octubre de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	160,899	161,301
1 dólar canadiense	117,730	118,024
1 franco francés	20,003	20,053
1 libra esterlina	229,361	229,935
1 libra irlandesa	189,088	189,561
1 franco suizo	74,335	74,521
100 francos belgas	301,297	302,051
1 marco alemán	61,099	61,252
100 liras italianas	9,040	9,063
1 florin holandés	54,102	54,237
1 corona sueca	20,252	20,303
1 corona danesa	16,837	16,879
1 corona noruega	20,310	20,361
1 marco finlandés	28,357	28,428
100 chelines austriacos	869,018	871,193
100 escudos portugueses	98,259	98,505
100 yens japoneses	74,732	74,919
1 dólar australiano	114,077	114,363

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**21634** ORDEN de 26 de septiembre de 1985 por la que se suprime una unidad escolar de Educación General Básica en Riad (Arabia Saudí).

Ilmos. Sres.: En virtud del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Empresa «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima» (TYP SA), por Orden de 30 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1983), se creó una unidad escolar de Educación General Básica en Riad (Arabia Saudí).

Con fecha 21 de mayo de 1985 tuvo entrada en este Departamento un escrito de la Empresa TYP SA en el que solicitaba la supresión de esta unidad escolar ante la reducción del número de trabajadores necesarios para el desarrollo de las obras.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto suprimir, con efectos de 31 de agosto de 1985, la unidad de Educación General Básica en Riad.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento.  
Madrid, 26 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmos. Sres. Directores generales de Promoción Educativa, de Educación Básica y de Personal y Servicios.

**21635** ORDEN de 27 de septiembre de 1985 por la que se autoriza un Centro extranjero en España.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente de autorización correspondiente al Centro de enseñanza extranjero «Zaragoza Junior Senior High School»,

Este Ministerio, vistos los informes de la Dirección Provincial de Zaragoza, a través de la cual se ha tramitado, y del Ministerio de Asuntos Exteriores español, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1110/1978, de 12 de mayo, sobre régimen de Centros extranjeros en España, ha dispuesto autorizar al Centro, cuyos datos se indican a continuación:

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Zaragoza Junior Senior High School», titular: Zaragoza Jr. Sr. High School. Domicilio: Base Aérea Española (sector sur). Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo americano, a alumnos exclusivamente extranjeros. Niveles educativos: High School. Número de puestos escolares: 265.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 27 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Educativa.

**21636** ORDEN de 1 de octubre de 1985 por la que se autoriza la ampliación del número de puestos escolares en un Centro extranjero en España.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 29 de mayo de 1979 se autorizó definitivamente al Centro «King's Palma the English School», con domicilio en la calle Juan de Saridakis, 64, de Palma de Mallorca, para impartir enseñanza conforme al sistema educativo británico a alumnos españoles y extranjeros en los niveles de Nursery, Primary Education (Infant y Junior) y Secondary Education.

Habiendo sido solicitada por dicho Centro autorización para ampliar el número de puestos escolares y visto el informe de la Dirección Provincial de Baleares, a través de la que se ha tramitado el expediente,

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la ampliación del número de puestos escolares del Centro «King's Palma the English School», que quedará con una capacidad máxima de 350 puestos.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 1 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Educativa.